

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, OCTUBRE 28 DE 2022

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 166

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00264-00	EJECUTIVO	LEONARDO RAMIREZ MEDINA	AMANDA FRANCO TABORDA y MARIA FERNANDA MOLINA CIFUENTES	NO SE ENCONTRÓ TÍTULO JUDICIAL A FAVOR DE ESTE PROCESO; POR TAL MOTIVO ES IMPROCEDENTE LA ENTREGA	OCTUBRE 27 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2017-00322-00	EJECUTIVO	HENRY OROZCO LÓPEZ	HUMBERTO GUTIÉRREZ	TENGASE POR EJERCIDO EL CONTROL DE LEGALIDAD EN ESTE PROCESO. NO REPONER PARA REVOCAR EL NUMERAL QUINTO DEL AUTO INTERLOCUTORIO NO. 1597 DEL 27 DE JULIO DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARÓ LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO Y LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.	OCTUBRE 27 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2018-00342-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD GARANTIA REAL	BANCO DE BOGOTA	LUZ MARY CORTE SALAZAR	DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO CON SENTENCIA, POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. ORDENAR LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVIAS DECRETADAS EN AUTOS. SE ORDENA EL DESGLOSE DEL TÍTULO VALOR PRESENTADO PARA RECAUDO, A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE. EFECTUADOS LOS ORDENAMIENTOS ANTERIORES ARCHÍVESE.	OCTUBRE 27 DE 2022
4			PARROQUIA DE SAN PEDRO BUGA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE	PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL ANTERIOR PRONUNCIAMIENTO EMITIDO POR EL CENTRO HISTORICO DE BUGA-LEONARDO TASCON-, RESPECTO	

	76-111-40-03-001-2020-00166-00	VERBAL ESPECIAL SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICION		MANUEL MARIA SALCEDO, GUMERCINDO VALENCIA ROSA CIFUENTES PERSONAS INDETERMINADAS	A QUE LA ESCRITURA PÚBLICA NO 126 DEL 03 DE MAYO DE 1913, DE LA NOTARIA PRIMERA DE BUGA, ESTÁ EN PROCESO DE TRANSCRIPCIÓN. LO ANTERIOR PARA LOS FINES PERTINENTES.	OCTUBRE 27 DE 2022
5	76-111-40-03-001-2021-00131-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	ANDRES FELIPE CORREA HERNANDEZ	CUADERNO 2. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	OCTUBRE 27 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2021-00288-00	EJECUTIVO	MAURICIO ORTIZ ESCOBAR	JOAQUIN MARIA ESCOBAR TORO	ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN DENTRO DEL PRESENTE PROCESO A FAVOR DEL DEMANDANTE Y CONTRA EL DEMANDADO, POR LAS SUMAS DE DINEROS RELACIONADAS EN EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENAR EL AVALÚO Y POSTERIOR REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS, Y LOS QUE SE LLEGAREN A EMBARGAR CON POSTERIORIDAD A ESTA PROVIDENCIA. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO A INCLUIR. SE INSTA A LAS PARTES A PRESENTAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	OCTUBRE 27 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2022-00005-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD GARANTIA REAL	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI –COMFANDI	ARY JARDANY BARRIOS ZULETA	RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DEL DEMANDADO, AL ABOGADO INDICADO. NO ATENDER LAS EXCEPCIONES DE MERITO PRESENTADAS POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. NO DAR TRÁMITE AL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	OCTUBRE 27 DE 2022

8	76-111-40-03-001-2022-00012-00	SUCESION	MARGARITA PIAY Y OTROS	CAUSANTE: ALICIA PIAY LOZANO	AGREGAR AL EXPEDIENTE EL DOCUMENTO ALLEGADO SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA. SIGNIFICARLE A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE INTERESADA, PROCEDA CONFORME A LO PRECISADO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.	OCTUBRE 27 DE 2022
9	76-111-40-03-001-2022-00099-00	EJECUTIVO	IVAN ALONSO BEDOYA RAMIREZ	JENNYFER GONZALEZ SANCLEMENTE	ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN DENTRO DEL PRESENTE PROCESO A FAVOR DEL DEMANDANTE Y CONTRA EL DEMANDADO, POR LAS SUMAS DE DINEROS RELACIONADAS EN EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENAR EL AVALÚO Y POSTERIOR REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS, Y LOS QUE SE LLEGAREN A EMBARGAR CON POSTERIORIDAD A ESTA PROVIDENCIA. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. FIJA LAS AGENCIAS EN DERECHO A INCLUIR. SE INSTA A LAS PARTES A PRESENTAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	OCTUBRE 27 DE 2022
10	76-111-40-03-001-2022-00347-00	EJECUTIVO	JUAN ANTONIO LICASALE ARANA	PRIVADO	CUADERNO 1. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VÍA EJECUTIVA EN CONTRA DE LA PERSONA Y BIENES DEL DEMANDADO. PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ESTE AUTO, SE SIRVA PAGAR A LA PARTE DEMANDANTE LAS SUMAS AHÍ INDICADAS. DISPONE TRÁMITE Y NOTIFICACIONES. CUADERNO 2. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	OCTUBRE 27 DE 2022
					CUADERNO 1. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LA	

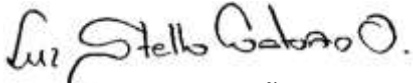
11	76-111-40-03-001-2022-00361-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADO	VÍA EJECUTIVA EN CONTRA DE LA PERSONA Y BIENES DEL DEMANDADO. PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ESTE AUTO, SE SIRVA PAGAR A LA PARTE DEMANDANTE LAS SUMAS AHÍ INDICADAS. DISPONE TRÁMITE Y NOTIFICACIONES. CUADERNO 2. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	OCTUBRE 27 DE 2022
12	76-111-40-03-001-2022-00364-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	PRIVADO	CUADERNO 1. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VÍA EJECUTIVA EN CONTRA DE LA PERSONA Y BIENES DEL DEMANDADO. PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ESTE AUTO, SE SIRVA PAGAR A LA PARTE DEMANDANTE LAS SUMAS AHÍ INDICADAS. DISPONE TRÁMITE Y NOTIFICACIONES. CUADERNO 2. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	OCTUBRE 27 DE 2022
13	76-111-40-03-001-2022-00365-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD GARANTIA REAL	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL – FINANFUTURO	PRIVADO	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA, POR LO ANOTADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. CONCEDER A LA PARTE ACTORA, CINCO (5) DÍAS PARA QUE LA SUBSANE, SO PENA DE SU RECHAZO.	OCTUBRE 27 DE 2022
14	76-111-40-03-001-2022-00367-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A	PRIVADO	CUADERNO 1. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VÍA EJECUTIVA EN CONTRA DE LA PERSONA Y BIENES DEL DEMANDADO. PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ESTE AUTO, SE SIRVA PAGAR A LA PARTE DEMANDANTE LAS SUMAS AHÍ INDICADAS. DISPONE TRÁMITE Y NOTIFICACIONES.	OCTUBRE 27 DE 2022

					CUADERNO 2. DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	
15	76-111-40-03-001-2022-00368-00	EJECUTIVO	BANCO COOMEVA S.A.	PRIVADO	INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA, POR LO ANOTADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. CONCEDER A LA PARTE ACTORA, CINCO (5) DÍAS PARA QUE LA SUBSANE, SO PENA DE SU RECHAZO.	OCTUBRE 27 DE 2022

Fecha y hora de fijación: octubre 28 de 2022, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: octubre 28 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-